

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO: N° 492

APRUEBA INVERSION MUNICIPAL AÑO 2009.

REQUINOA, 30 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acuerdo del Concejo Municipal, de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 11.03.09, en la cual se aprueba distribución de la Inversión Municipal Año 2009, que en total asciende a M\$ 224.547 (M\$ 70.858 Consultorías M\$ 153.689 Obras Civiles).

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE el siguiente listado de Proyectos de Inversión Municipal para el año 2009, asignando a cada proyecto el monto que se indica:

VALOR EN M \$

31 01 002 001	Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación	45.858
31 02 002 001	Consultorías	25.000
Subtotal Consultorías		70.858
31 02 004 001	Conservación Caminos Comunes Año 2009	2.000
31 02 004 002	Conserv. y Mantenimiento Puentes y obras de arte Año 2009	3.200
31 02 004 003	Señalización, Tránsito y refugios Peatonales año 2009	789
31 02 004 021	Estructura Metálica y Cubierta Nuevo Amanecer	21.850
31 02 004 022	Construcción Superficie y Techumbre Multicancha Totihue	29.450
31 02 004 023	Construcción Cierre Perimetral Sala Cuna El Abra	600
31 02 004 024	Construcción Sala Cuna Los Canelos	6.200
31 02 004 025	Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El Esfuerzo	25.000
31 02 004 027	Construcción Oficinas Municipales	5.000
31 02 004 028	Construcción Jardín infantil y sala Cuna Los Lirios	38.300
31 02 004 031	Const. Nivel Medio Sala Cuna Los Canelos	3.300
31 02 004 034	Const. Alumbrado Público y Cambio de Potencia Ruta h-409	18.000
Subtotal Obras Civiles		153.689
TOTAL DISTRIBUCION		224.547

Continuación decreto, Distribución presupuesto Item 31 iniciativas de Inversión en Asignaciones Identificatorias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLERREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Administración Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE